

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

136**VALDEMORO****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valdemoro.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Urbanismo).
 - c) Número de expediente: 039/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Gestión de servicio público educativo de la escuela infantil “Los paraísos”, mediante la modalidad de concesión.
 - b) Lugar de ejecución: Valdemoro.
 - c) Plazo de la explotación: desde la fecha de firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015 con la posibilidad de prórroga, siendo el tiempo de duración de cada prórroga de un máximo de tres años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Régimen económico: el establecido en el artículo 5 del decreto 105/2009, de 23 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de diciembre), por el que se regula la financiación del primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.

Importe máximo de funcionamiento de la escuela por curso escolar 476.805,12 euros (aportación de usuarios 261.196,21 euros, Comunidad de Madrid 129.365,35 euros, Ayuntamiento: 86.243,56 euros).

Dicha cantidad es el resultado de las siguientes variables:

- Coste de la escolaridad por plaza escolar (268,08 euros) por el número de plazas escolares (115), por el número de meses de emisión de recibos de cuotas a los usuarios de la escuela (11).
- Coste del comedor al mes (92,40 euros) por el número de plazas escolares (115) por el número de meses de emisión de recibos de cuotas a los usuarios de la escuela (11).
- Coste del servicio de horario ampliado, por período de media hora (18,18 euros) por el número de tramos de media hora previstos (104) por el número de meses de emisión de recibos de cuotas a los usuarios de la escuela (11).

Deducidas del importe global por curso del proyecto las aportaciones de los usuarios, calculadas en base a los precios públicos medios, aprobados por Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y al precio privado de comedor, aprobado por la Consejería de Educación de la misma, y equivalentes a 261.196,21 euros por curso escolar $[115 \times 101,97 + 115 \times 92,40 + 104 \times 13,39] \times 11$ meses], el presupuesto del coste del contrato será: 215.608,91 euros por curso escolar.

Presupuesto total del coste del contrato, para tres cursos (exento de IVA) es: 646.826,73 euros.

Anualidades:

- 2012: 71.869,64 euros.
- 2013: 215.608,91 euros.
- 2014: 215.608,91 euros.
- 2015: 143.739,27 euros.

Valor estimado del contrato (duración máxima veinticinco años): 5.390.222,75 euros.

El precio de licitación deberá desglosarse en los siguientes conceptos e importes máximos:

- Por escolaridad: 268,08 euros.
- Por comedor: 92,40 euros.
- Por cada media hora de horario ampliado: 18,18 euros.

5. Garantías:

- Provisional: 6.468,27 euros, equivalente al 1 por 100 del importe del contrato.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, impuesto sobre el valor añadido excluido.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Valdemoro: Servicios económicos. Página web institucional: www.valdemoro.es
- b) Domicilio: calle Guardia Civil, número 25, local 7.
- c) Localidad y código postal: 28342 Valdemoro.
- d) Teléfono: 918 099 661-918 099 662-918 099 617.
- e) Telefax: 918 085 456.
- f) La documentación estará disponible en el “perfil del contratante”.

7. Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales contados desde el día siguiente de la publicación del anuncio del contrato en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante”. Si el día de finalización resulta ser sábado o inhábil, se entenderá que es el día hábil siguiente cuando finaliza.

8. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y publicado en el “perfil del contratante”.

9. Criterios de adjudicación: los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y publicado en el “perfil del contratante”.

10. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el día siguiente de la publicación del anuncio del contrato en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante”. Si el día de finalización resulta ser sábado o inhábil, se entenderá que es el día hábil siguiente cuando finaliza.
- b) Documentación a presentar:
 - Sobre número 1: “Documentación administrativa”.
 - Sobre número 2: “Documentación técnica”, en este sobre se incluirán dos sobres: (2-A y 2-B). En el sobre 2-A se incluirá la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, indicados en el apartado 10 del anexo I, del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el sobre 2-B se incluirá la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas y sobre número 3 “Proposición económica”, según modelo anexo II.

- c) Lugar de presentación: entidad, domicilio, localidad y código postal ya especificados.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

11. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad, domicilio y localidad ya especificados.
- b) Fecha y hora: se comunicará a los licitadores mediante correo electrónico y/o fax.

12. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario.